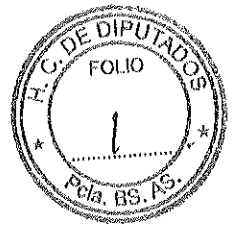




EXPTE. D- 1205 126-27



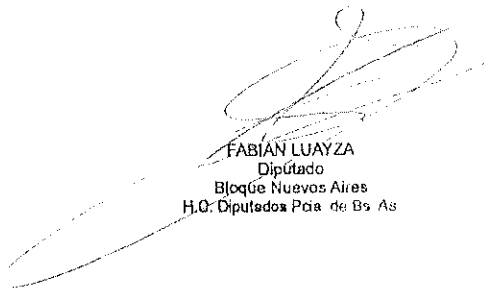
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

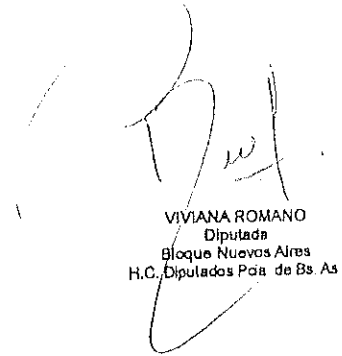
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

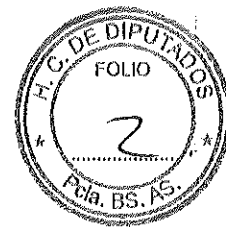
Su beneplácito a la labor y trayectoria del Club de Teatro de Tandil , fundado el 16 de mayo de 1996.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs As



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer la vasta trayectoria y el aporte fundamental del Club de Teatro de Tandil, al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación, ocurrida el 16 de mayo de 1996. Fundado y dirigido desde sus inicios por las docentes y artistas Marcela Juárez y Alejandra Casanova, este espacio nació con el firme propósito de generar un ámbito de convivencia para la formación, la comunicación y el intercambio entre teatristas y público. Lo que comenzó como un proyecto impulsado por dos mujeres emprendedoras —quienes incluso introdujeron el lenguaje teatral como asignatura curricular antes de su formalización educativa en la Provincia— se ha consolidado hoy como un polo cultural indiscutido y un referente de la identidad tandilense.

A lo largo de sus tres décadas de vida, el Club de Teatro ha mantenido una labor sostenida de capacitación, creación y gestión, albergando en sus salas aproximadamente 3000 producciones y recibiendo a más de 90.000 espectadores. Su propuesta pedagógica, que en la actualidad cuenta con una matrícula superior a las 300 personas, es de carácter inclusivo y abarca todas las franjas etarias: desde talleres de expresión infantil a partir de los 3 años hasta espacios para adolescentes, adultos y adultos mayores. Bajo el lema de que el teatro es una actividad humana esencial y un derecho universal, la institución ha diversificado sus objetivos para incluir la integración de personas con capacidades especiales, funciones para escuelas y el fomento de grupos independientes, convirtiéndose en un verdadero trampolín para la escena artística regional.

La historia edilicia del Club es también un testimonio de resiliencia y apoyo comunitario. Tras quince años de funcionamiento en una sala alquilada a la Sociedad Española, la institución enfrentó una crisis de continuidad que fue superada gracias a una intensa campaña de la comunidad cultural y un convenio con el Municipio, lo que permitió su traslado en 2011 a la sede de calle Chacabuco 517. Este crecimiento se vio coronado en 2017 cuando, a través de un subsidio nacional de infraestructura del Instituto Nacional del Teatro (INT), la



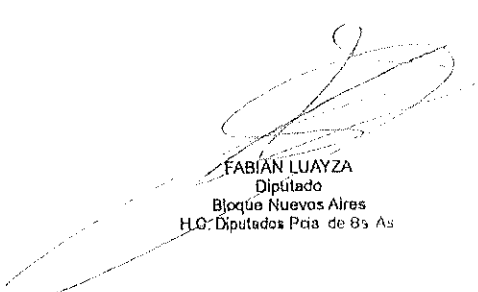
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

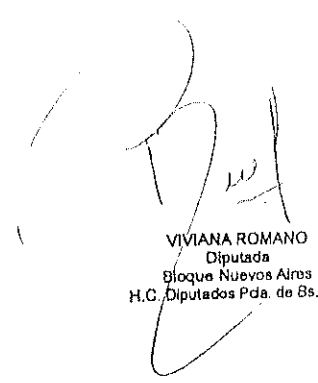
entidad adquirió su propio edificio, convirtiéndose en la primera sala de teatro independiente de la ciudad en poseer propiedad definitiva, hito que asegura su vigencia para las futuras generaciones.

El prestigio del Club de Teatro ha sido validado por numerosos reconocimientos, entre los que destacan los premios del INT, el Premio "Teatro del Mundo" otorgado por el Centro Cultural Ricardo Rojas (UBA) y la distinción a sus fundadoras como "Mujeres Empresarias" por su capacidad de transformar la vocación artística en una gestión profesional sólida. Asimismo, su impacto social fue documentado por la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) a través de una publicación que analiza su relevancia como ámbito de sociabilidad. A pesar de la reciente y dolorosa pérdida física de Alejandra Casanova, su legado permanece intacto en las palabras que definen la esencia de la institución: "El Club no es un edificio, el Club somos nosotros". Por ser un espacio de encuentro, sueños y transformación donde la luz del teatro ilumina el alma de la comunidad, resulta importante otorgar este reconocimiento a su invaluable labor.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Club de Teatro de Tandil ubicado en Tandil, General Roca 901 y AV. Marconi.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.